PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215389153

Bogotá D.C. 24 de febrero del 2023

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN verifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA ANDREA ORTEGA DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118557845

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La verificación de antecedentes deberá cumplirse tras evaluaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos con expiración de antecedentes, se verificarán todos los antecedentes que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios no un requisito que contiene las sanciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, establecidas que no derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de policía de investigación y de las sentencias proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la gestión de reposición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integrará al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de homónimo o coincidencia de nombres con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO E
TODAS Las HOJAS